



Ayuntamiento de  
Vélez Málaga

EXPEDIENTE

SUM.04.14

### ACTA DE APERTURA

Del **SOBRE** que incluye que incluye la **CONTRAOFERTA**.

<b>OBJETO</b>	SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE 10 DESFIBRILADORES PARA CENTROS DE TRABAJO MUNICIPALES.
<b>LUGAR, FECHA Y HORA</b>	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA ÁREA DE CONTRATACIÓN Siendo las <u>13</u> : <u>29</u> horas del día <u>25</u> de noviembre de 2014.
<b>ASISTENTES :</b>  <b>Concejal Delegado del Área de Contratación y Patrimonio</b>  <b>Jefe de Servicio del Área de Contratación y Patrimonio</b>	D. Manuel Gutierrez Fernández  D. Francisco Javier Iturriaga Urbistondo

**REUNIDOS LOS PRESENTES**, y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de julio de 2013 sobre "Constitución de una mesa de contratación permanente (EXP.ED.14.14)" y en las "Instrucciones para mejorar la eficiencia y agilidad en el proceso de contratación municipal" aprobadas por Decreto nº 7478/2014, en aquellos expedientes tramitados por procedimiento negociado sin publicidad la apertura del sobre correspondientes a la "OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA" presentado por los licitadores tendrá lugar ante el Concejal Delegado del Área de Contratación o en su ausencia ante el Concejal Delegado del Área origen del informe de inicio de expediente, levantando en todo caso acta de lo actuado y publicándose en el perfil del contratante,

**SE PROCEDE A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE INCLUYEN LA CONTRAOFERTA** de conformidad con lo dispuesto en la Clausula 15 del PCAP, siguiendo el orden de numeración de cada una de ellas:

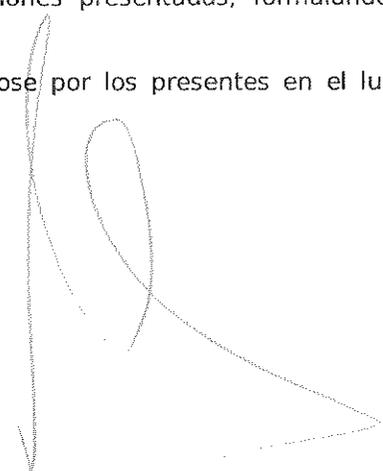
<b>Proposición nº 1</b>	<b>ANEK-S3, S.L.</b>
<b>CONTRAOFERTA PRESENTADA</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No
<b>Criterios Objetivos Doc. Técnica justificativa</b>	
<b>Criterio 1 PRECIO</b> (Licitación 47.600,00 euros -IVA excluido)	Importe <u>34921-</u> euros (IVA excluido)

Criterio 2 (Mayor nº de equipos ofertados)	<input checked="" type="checkbox"/> Aportada	<input type="checkbox"/> No aportada
Criterio 3 (Mayor nº de equipos anuales portátiles)	<input checked="" type="checkbox"/> Aportada	<input type="checkbox"/> No aportada
Criterio 4 (Mayor nº de personas formadas, habilitadas y registradas)	<input checked="" type="checkbox"/> Aportada	<input type="checkbox"/> No aportada

<b>Proposición nº 2</b>	<b>CARYOSA, S.L.</b>
<b>PRESENTADA MEJORA DE OFERTA</b>	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> No

Finalizado el acto el Concejal Delegado del Área indica que **la presente ACTA, A LA QUE SE ADJUNTA COPIA DE LAS CONTRAOFERTAS PRESENTADAS, se publique en el perfil del contratante,** y que el expediente, junto con las nuevas proposiciones, y en su caso la nueva documentación técnica presentada y/o el informe del Área de Contratación sobre admitidos y excluido, se remita a los Servicios Técnicos Municipales del Área de inicio del expediente de contratación para que informen sobre la mayor o menor ventaja de la proposiciones presentadas, formulando propuesta definitiva de adjudicación del contrato.

En este estado se levanta la presente acta firmándose por los presentes en el lugar y fecha indicados.

<p><b>EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO</b></p>	
<p><b>EL JEFE DE SERVICIO DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO</b></p>	